



11 SEP 2008

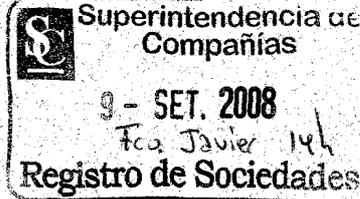
29632

ESCANEAR

Quito 11

Quito, 04 de Septiembre del 2008

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

Christian Del Alcázar Ponce, en mi calidad de Gerente General de la Compañía TOP SHOWS CIA. LTDA., me dirijo a usted a fin de indicarle lo siguiente:

Conforme se desprende de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía TOP SHOWS CIA. LTDA, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 14 de julio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha de 13 de agosto del 2008, que me permito adjuntar a la presente, me permito indicarle que en la compañía TOP SHOWS CIA. LTDA, se ha producido la siguiente transferencia de participaciones:

La señora Silvia Cueva Fernández, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad No. 1704595725, cedió una participación social, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor de María Clara Cueva Núñez, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad No. 1711600104.

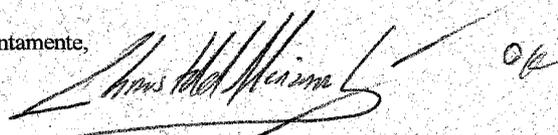
Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

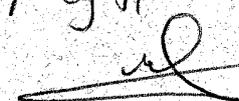
Con esta cesión, el capital de la compañía, estaría conformado de la siguiente forma:

- 1.- CHRISTIAN DEL ALCAZAR PONCE, ECUATORIANO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No.1705308326, es titular de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 2.- JOSÉ RICARDO CUEVA FERNÁNDEZ, ECUATORIANO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No. 1704423886, es titular de cuatrocientas cincuenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 3.- JORGE DEL ALCAZAR ANDRADE, ECUATORIANO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No. 1700792979, es titular de una participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 4.-MARIA CLARA CUEVA NUÑEZ, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No: 1711600104., es titular de una participación social de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Christian Del Acázar Ponce
Gerente General
TOP SHOWS CIA. LTDA.
CI. 1705308326

Cesión de
participaciones
Registrada


11-09-2008



**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
"TOPSHOWS CIA. LTDA."**

OTORGADA POR: Silvia del Rocio Cueva Fernández

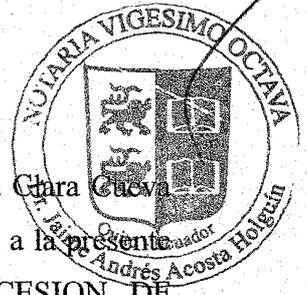
FAVOR DE: María Clara Cueva Núñez

CUANTIA: USD 1,00

DI: 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de julio del dos mil ocho; ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparecen, por una parte, la señora Silvia del Rocio Cueva Fernández por sus propios y personales derechos y por los derechos que le corresponden en la sociedad conyugal que tiene conformada con su cónyuge, el señor Luis Gonzalo Rivas Orquera; y por otra parte, la señora María Clara Cueva Núñez, por sus propios y personales derechos. Comparece el señor Luis Gonzalo Rivas Orquera, cónyuge de la señora Silvia del Rocio Cueva Fernández, a efectos de dar su aceptación a la cesión de participaciones que se efectúa mediante este instrumento. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados y soltera, respectivamente, de ocupación empresarios privados, domiciliados en ésta ciudad de Quito, con la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y me piden libre y voluntariamente eleve a escritura pública la siguiente minuta:- **"SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de

CEDENTE, la señora Silvia del Rocio Cueva Fernández, por sus propios y personales derechos y por los derechos que le corresponden en la sociedad conyugal que tiene conformada con su cónyuge, el señor Luis Gonzalo Rivas Orquera, y por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señora María Clara Cueva Núñez, por sus propios y personales derechos. Comparece también el señor Luis Gonzalo Rivas Orquera, cónyuge de la señora Silvia del Rocio Cueva Fernández, a efectos de dar su aceptación a la cesión de participaciones que se efectúa mediante este instrumento.- **SEGUNDA- ANTECEDENTES.-** A) TOP SHOWS CIA. LTDA. se constituyó por Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, doctora Cecilia Rivadeneira Cueva, el veinte y nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el quince de julio del mismo año; B) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el veintisiete de agosto del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el quince de noviembre del dos mil siete, TOPSHOWS CIA. LTDA., aumentó su capital social a la suma de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en QUINIENTAS participaciones (500) sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) de valor nominal cada una y se encuentra integrado de la siguiente manera: uno) Christian Del Alcázar Ponce, propietario de cuarenta (40) participaciones sociales pagadas en su totalidad, dos) José Cueva Fernández, propietario de cuatrocientas cincuenta y ocho (458) participaciones sociales pagadas en su totalidad, tres) Jorge del Alcázar, propietario de una participación social pagada en su totalidad, cuatro) Silvia Cueva Fernández, propietaria de una participación social pagada en su totalidad; C) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de tres de julio del dos mil ocho , autorizó en forma unánime a la socia Silvia Cueva Fernández a fin de que proceda a ceder una

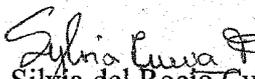


participación social de su propiedad, a favor de la señorita María Clara Cueva Núñez, todo lo cual consta de la copia de dicha acta que se agrega a la presente escritura pública como parte de la misma.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con este antecedente, Silvia Cueva Fernández, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía TOPSHOWS CIA. LTDA., efectuada el tres de julio del dos mil ocho, declara que cede una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible a favor de la señorita María Clara Cueva Núñez, de tal manera que en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la siguiente manera:.....

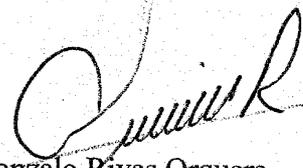
SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Christian Del Alcázar Ponce	40
José R. Cueva Fernández	458
Jorge Del Alcázar	1
María Clara Cueva	1
TOTAL	500

LA CEDENTE al enajenar dichas participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí; es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto **CUARTA.- PRECIO.-** El precio total de la participación materia de la cesión precedente es el de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA que EL CESIONARIO se compromete a pagar a EL CEDENTE de contado, en su totalidad, a la fecha de la celebración de la presente Escritura Pública.- **QUINTA.-** El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad Ecuatoriana. **SEXTA.- ACEPTACION.-** El señor Luis Gonzalo Rivas Orquera, cónyuge de la señora Silvia del Rocío Cueva Fernández,

en forma libre y voluntaria declara que acepta, la presente cesión de participaciones sociales que efectúa su cónyuge- **SEPTIMA.- CONSENTIMIENTO.-** Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley.- **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía TOPSHOWS CIA. LTDA., celebrada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, doctora Cecilia Rivadeneira Cueva, el veinte y nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de julio del mismo año. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- firmado) Abogada Gabriela Isabel Pazmiño Luzuriaga Abogada-Inscripción número once mil doscientos setenta y ocho.- " H A S T A A Q U I L A M I N U T A que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los señores compareciente me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue a los señores comparecientes esta escritura por mi el Notario íntegramente, aquella se afirman y ratifican en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


Sylvia del Rocío Cueva Fernández
CI 1704595725


María Clara Cueva Núñez
CI 1711600104


Luis Gonzalo Rivas Orquera
CI 1708216559

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TOPSHOWS CIA. LTDA.



En Quito, el 03 de julio del 2008, a las 11H00, en el local ubicado en la Av. 12 de Octubre 1812 y Cordero, los socios de la Compañía deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de propiedad de la socia Silvia Cueva Fernández.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales pagadas, son los siguientes:

SOCIO	NUMERO DE VOTOS
CHRISTIAN DEL ALCÁZAR	40
JOSE R. CUEVA FERNÁNDEZ	458
JORGE DEL ALCÁZAR	1
SILVIA CUEVA FERNÁNDEZ	1
TOTAL	500

Preside la reunión el señor José Ricardo Cueva Fernández y actúa en la Secretaría el señor Christian Del Alcázar Ponce, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, en forma unánime, resuelve, autorizar a la socia Silvia Cueva Fernández, para que transfiera una participación que le pertenece en el capital social de TOPSHOWS CIA. LTDA., a favor de la señorita María Clara Cueva Núñez.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H40.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente de la Junta, los socios y el señor secretario que certifica.

Christian Del Alcázar
Secretario-Socio

José Ricardo Cueva Fernández
Presidente-Socio

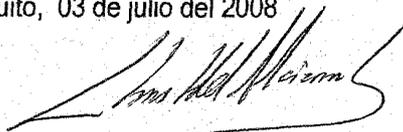
Jorge Del Alcázar
Socio

Silvia Cueva Fernández
Socio

CERTIFICACIÓN

Yo, Christian Del Alcázar Ponce, Gerente General de la Compañía TOPSHOWS CIA. LTDA., CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la mencionada compañía, en sesión del día 3 de julio del 2008, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de UNA participación de propiedad de la socia, Silvia Cueva Fernández, a favor de la señorita María Clara Cueva Núñez, cesión de participaciones que se realizará de conformidad con el detalle que consta en la escritura pública de cesión de participaciones respectiva.

Quito, 03 de julio del 2008



Christian Del Alcázar Ponce

CUATROCIENNA ***** 7444374442
 ASADO RIVAS DEQUERA LUJA GONZALO
 SUPERIOR COMERCIANTE
 JOSE CUEVA
 SILVIA FERNANDEZ
 QUITO 19-04-90
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1105286



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDITACION

CIUDADANIA No. 1704595725

CUEVA FERNANDEZ SILVIA DEL ROCIO
 19-04-1990
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 62

Silvia Rivas
 FIRMA DEL REGISTRADO



CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
 y cumplió su obligación de sufragar
 en la eleccion de representantes a la
 Asamblea Constituyente
 30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

TRIBUNAL ELECTORAL
 CENTRO DE REGISTRO Y ESTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

109-0106 NUMERO
 CUEVA FERNANDEZ SILVIA DEL ROCIO

1704595725 CEPULA
 CUEVA FERNANDEZ SILVIA DEL ROCIO

PICHINCHA QUITO
 PICHINCHA QUITO

RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento
 que contiene el acta de la eleccion de representantes a la Asamblea Constituyente
 Interesado en: Una (copias) para este
 efecto esta segun la ley de registro civil y de identidad y haber certificado una
 habiendo acordado con el interesado que entregue al mismo
 Octavo actualizante a la ley de registro civil y de identidad y como lo ordena la Ley.

Quito, 14 de Julio de 2008

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 170821655-9

RIVAS ORQUERA LUIS GONZALO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ *Copia*
 22 SEPTIEMBRE 1964
 015-1 0321 11789 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964



[Signature]

ECUATORIANA***** E4343T2222

CASADO SYLVIA DEL ROCIO CUEVA F
 SECUNDARIA COMERCIANTE

LUIS RIVAS
 FABIOLA ORQUERA

QUITO CALLE DE LA MADRE 18/11/2006
 18/11/2018

REN. 2226398
 Pch

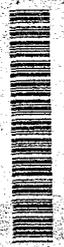


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

112-0267 1708216559
 NUMERO CEDULA
 RIVAS ORQUERA LUIS GONZALO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

[Signature]
 FRENTE DE LA JUNTA



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el cual se me ha presentado por el interesado en una (una) (veces) para este efecto acto seguido se procedió a haber certificado una (una) (veces) que entregue al mismo; habiendo archivado una copia del presente caso de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 14 de Octubre de 2008

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 QUITO - ECUADOR



CIUDADANA MARIA CLARA
CUEVA NUÑEZ SANTA RIEDE
1982
CALLE 1037 GERMÁN
PICHINCHA QUITO
RONDALCÉ SUAREZ 1788



MARIA CLARA CUEVA

SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA
JOSÉ RICARDO CUEVA
ANITA PAULINA JIMÉNEZ
QUITO 08/10/2019
08/10/2019

2615928



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 30 de Septiembre del 2017
171190016-4 0168-13

CUEVA NUÑEZ MARIA CLARA
PICHINCHA QUITO

BANCION Mujeres 4 CiudadRep B. 17
TRIBUNAL PROVINCIAL DE SUCESIONES

0366419

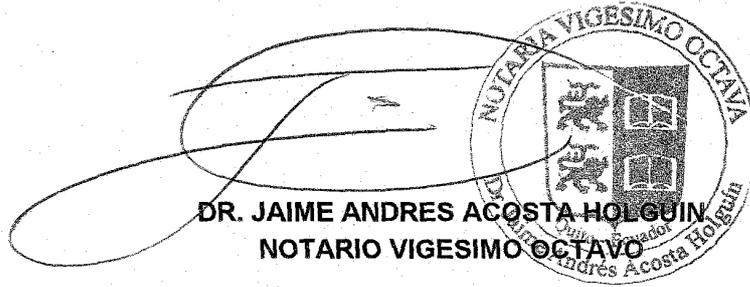
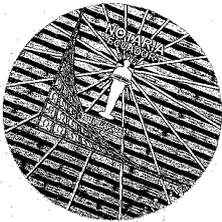
RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que entrego, el mismo que en el momento de la entrega se presentó por el interesado en (Lugar) QUITO (Lugar) para este efecto acto seguido le devolvi, des a ra haber certificado (Lugar) QUITO (Lugar) que entregó a el mismo (Lugar) QUITO (Lugar) a petición Vigésimo Octava establecida en el artículo 17 del Reglamento de la Ley.

Quito, 14 de Octubre de 2019

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA
DE LA ESCRITURA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA**
"TOPSHOWS CIA. LTDA.", OTORGADA POR: SILVIA DEL ROCIO CUEVA FERNANDEZ, A FAVOR
DE: MARIA CLARA CUEVA NUÑEZ. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A 28 DE JULIO
DEL 2008.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

**ESPACIO EN
BLANCO**



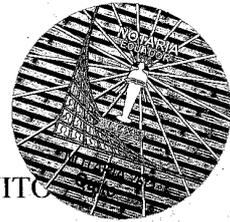
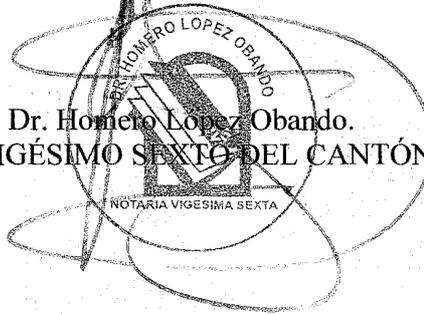
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

S.V.

ZON: Tome nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía denominada TOPSHOWS CIA. LTDA., de fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa y nueve; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de fecha catorce de julio del dos mil ocho, celebrada ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, mediante la cual: los cónyuges señores Silvia del Rocío Cueva Fernández; y, Luis Gonzalo Rivas Orquera, libre y voluntariamente ceden y transfieren una participación a favor de la señorita María Clara Cueva Núñez, de un dólar.- Quito, a seis de Agosto del dos mil ocho.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



✓

NOTARIA VIGESIMA SEXTA



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1624** del Registro Mercantil de quince de julio de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 2690, Tomo 130, correspondiente a la Compañía "**TOPSHOWS CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a trece de agosto del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng.-

